

... quienes se declararon...  
mes de Julio de 1830 de la vela de Londres en  
mandado del Berg<sup>n</sup> Ingles A. Deona, destinado  
a un viaje a matanza de lobos p<sup>a</sup> los mares  
del sur, y que a mi llegada a las islas  
Malvinas en camino p<sup>a</sup> afuera recibí del  
Sr. Verut un impreso <sup>admonestacion</sup> ~~prohibicion~~ no  
perarse ni matar lobos sobre dhas islas. y  
tambien en el mes de Junio de 1831 en  
mi viaje de retorno, recibí y qual <sup>aviso</sup> ~~prohibicion~~  
lo q<sup>e</sup> me indujo a abstenerme de tomar  
lobos como se practicaba antes sin molestacion  
por muchos años atraz.

Dado en Mont<sup>n</sup> el 5 de Mayo de  
1832



Guill<sup>o</sup> Low

Yo Juan Clark <sup>que fue</sup> ~~abtinente~~ cirujano del  
Bergantin A. Deona citado en el anterior certi-  
ficado, certifico p<sup>a</sup> la presente que la firma  
al pie de ello es la del Capitan Low, y que  
el contenido del dicho certificado es exacto.

Firmada ~~ante~~ ante los testigos que firmaron

... certificado ...  
presente que la firma agregada a este  
era mi leal entender y creencia la firma  
del Capitan Guil. Low.

Firmado ante los testigos que fir-  
man ~~abajo~~ en Buenos Ayres a 12  
Mayo de 1832.

Thomas Henderson

Testigos

Fran<sup>co</sup> Collahan (residentes en B<sup>o</sup> A<sup>o</sup>)  
Juan King  
Guardo Bowan

19